



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de junio de 2011
Español
Original: francés

Carta de fecha 27 de junio de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1985 (2011) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo decidió prorrogar hasta el 12 de junio de 2012 el mandato del Grupo de Expertos, enunciado en el párrafo 26 de su resolución 1874 (2009), y solicitó al Secretario General que adoptara las medidas administrativas necesarias para ello.

Por consiguiente, deseo comunicarle que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), he vuelto a nombrar a los siguientes expertos:

- Sr. John Everard (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte): cuestiones regionales;
- Sr. George A. Lopez (Estados Unidos de América): finanzas;
- Sr. Erik Marzolf (Francia): tecnología de misiles;
- Sr. Duk Ho Moon (República de Corea): proliferación de las armas de destrucción en masa;
- Sr. Alexander Vilnin (Federación de Rusia): aduanas;
- Sr. Xiaodong Xue (China): control de las exportaciones, artículos nucleares;
- Sr. Takehiko Yamamoto (Japón): cuestiones nucleares.

He designado al Sr. John Everard para que actúe como Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) BAN Ki-moon

